

Expediente: **4179/24**

Carátula: **CREDIMAS S.A C/ GUTIERREZ GRACIELA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS S.A, -ACTOR

90000000000 - GUTIERREZ, GRACIELA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4179/24



H106038177770

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CREDIMAS S.A c/ GUTIERREZ GRACIELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". EXPTE. N° 4179/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: OTROS - POR: GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN - 01/11/2024 18:13

San Miguel de Tucumán, 04 de noviembre de 2024.

1) Por presentados con domicilio digital constituido, déseles intervención de ley en el carácter invocado a los presentantes.-

2) Cítese a la parte demandada, en los términos del Art. 568, inc. 1, del CPCC, a fin de que dentro del quinto día hábil de notificada comparezca ante la Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N° 3, situada en calle 9 de Julio N° 451/455, Torre 2, Piso 5, de esta ciudad, a reconocer la firma del contrato de emisión de tarjeta de crédito, que le atribuye la parte actora, y los resúmenes de cuenta (Art. 39, Ley 25.065), haciéndole saber a la parte demandada que en caso de incomparecencia, se tendrá por reconocida la firma del contrato mencionado y los resúmenes agregados en autos. Notifíquese por cédula.- NAR 4179/24

Actuación firmada en fecha 04/11/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.